



REVISTA MENSUAL

ABRIL—MAYO 2025



TODOS SOMOS ADOGEN!!

“LA EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



Revista Mensual

Señores Generales y Almirantes:

Los saludo a través de nuestra revista, esperando que vuestra buena salud y armonía en sus respectivos hogares, les permitan seguir disfrutando de la vida, como la merecen.

Deseo informarles que, en razón de la Asamblea General Ordinaria ejecutada en la fecha que manda nuestro Estatuto, presentamos nuestro plan de trabajo y presupuesto para el presente año, siendo aprobado por los asistentes presentes en la misma. Con base en nuestras propuestas, hemos desarrollado actividades y promovido adquisiciones, con la exclusiva finalidad de brindarles el mejor servicio que hemos previsto para cada uno de nuestros asociados.

Es deseo del Consejo Directivo y el mío propio, seguir trabajando para reverdecer y reposicionar la imagen de ADOGEN, en nuestra sociedad, como una institución de permanente consulta y búsqueda de soluciones a las dificultades y problemas que están afectando el normal desarrollo del País.

Miguel A. Estrada Jiménez
General de Brigada EP
Presidente de ADOGEN PERÚ

Asamblea General Ordinaria



ADOGEN PERÚ llevó a cabo La Asamblea General Ordinaria el 15 de abril de 2025, con el objetivo de discutir y aprobar importantes puntos de agenda para el año en curso.

La Asamblea se realizó en dos convocatorias:
- Primera Convocatoria: A falta de quorum, no se pudo iniciar la sesión.
- Segunda Convocatoria: Se inició con los asistentes presentes, quienes procedieron a discutir y votar los puntos de agenda.



Agenda

Los puntos de agenda tratados en la Asamblea fueron:

- Discusión y Aprobación del Programa de Actividades: Se presentó el programa de actividades para el año 2025, el cual fue discutido y sometido a votación.
- Discusión y Aprobación del Presupuesto Anual 2025: Se presentó el presupuesto anual para el año 2025, el cual fue discutido y sometido a votación.

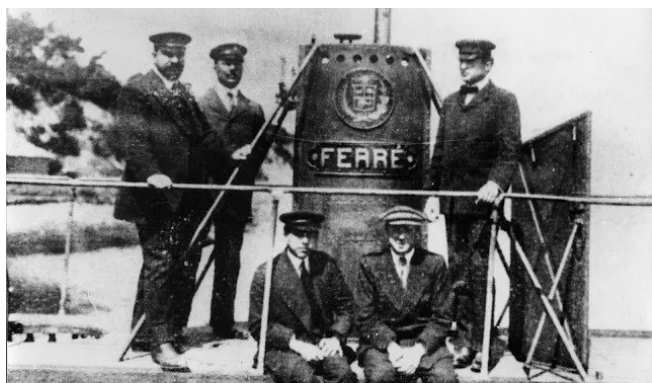


LA ESCUELA DE SUBMARINOS CELEBRÓ 86° ANIVERSARIO

**Contralmirante AP
Guillermo Soriano Lindo**

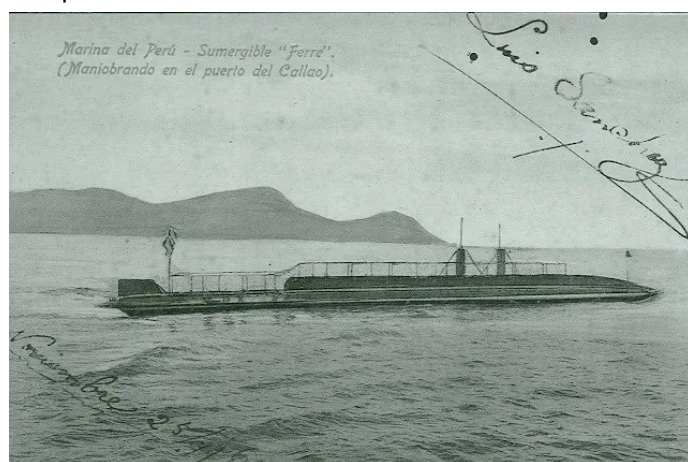
El 1° de marzo del presente año, se celebró el 86° Aniversario de la creación de la Escuela de Submarinos. Sin embargo, es importante señalar que desde la adquisición de los sumergibles "Ferré" y "Palacios" en 1910, se vio la necesidad de crear una Escuela donde se formarían los oficiales y personal subalterno que tripularían los sumergibles. Para el efecto, la Misión Naval Francesa, designó en agosto de 1911, al Teniente Theron de la Marina de Francia, para organizar la Estación de Submarinos y también encargarse de la preparación de los futuros submarinistas. Esta instrucción fue teórica y posteriormente se embarcaban en los sumergibles donde cada Comandante culminaba la preparación y lo habilitaba para ser dotación. Las primeras dotaciones de los antes citados sumergibles, habían recibido en julio de 1911, instrucción y entrenamiento en la Estación San Jorge de la Marina de Francia. Esta modalidad de instrucción cesó en 1919 cuando los sumergibles fueron dados de baja.

No sería hasta 1924, durante el gobierno de don Augusto B. Leguía, que se adquirieron 4 nuevos submarinos, los legendarios "R", y el asunto de la instrucción volvió a tener importancia en la preparación de los submarinistas. En un inicio la instrucción tomaba 6 meses de formación teórica en la Escuela Naval y luego eran embarcados en los submarinos, donde completaban su capacitación con la aprobación del Comandante de submarino. Unos años después, en 1930 se creó la Escuela de Submarinos a bordo del B.A.P. Lima, con la finalidad



de "preparar teórica y prácticamente en los conocimientos especiales del arma, al personal superior y subalterno no calificado en esta especialidad". Se emitieron "disposiciones generales básicas para la organización de esta escuela: 1. El personal destinado a dotar los submarinos de la escuadra pasará por un curso de instrucción en la Escuela de Submarinos. 2. Mientras no se disponga que esta Escuela funcione independientemente de la División de Submarinos, se establecerá a bordo del Tender de la División. 3. La Escuela iniciará sus labores todos los años a partir del 1 de mayo. 4. El curso durará por lo general seis meses. Los alumnos aprobados en los estudios teóricos y prácticos de esta Escuela serán designados a los submarinos como dotación".

Posteriormente, entre 1937 y 1939, durante el gobierno del General Oscar R. Benavides, siendo Ministro de Marina, el Contralmirante Roque A. Saldías M., (*) se decretó "la creación de la División de las Escuelas Técnicas bajo el comando del Estado Mayor General de Marina. Estas escuelas estuvieron constituidas por la Escuela de Torpedos, Escuela de Submarinos, Escuela de Buceo, Escuela de Ingeniería, Escuela de Comunicaciones, Escuela Taller de Instrumentos de Precisión. La Escuela de Submarinos, creada el 1° de marzo de 1939, estuvo adscrita al Arsenal Naval del Callao. Podían cursar los oficiales del grado de Teniente Segundo y Alféreces de Fragata, así como el personal subalterno de cualquier grado. Los cursos para estas escuelas se iniciaron en noviembre de aquel año, abriéndose seis vacantes para oficiales y doce para tripulantes que desearan servir en Submarinos". A finales de año 1939 y a iniciativa del Jefe de las Escuelas Técnicas de la Armada, la Escuela de Submarinos pasó a depender de la Base de Submarinos.



Es interesante recordar cómo fue la organización general de la Escuela de Submarinos. Contemplaba los siguientes planes y programas:

- A: "Rutina Diaria y Método de Calificación"
- B: "Plan de Instrucción para Oficiales"
- C: "Programa Semanal General para Tripulación"
- D: "Programa para Tripulación de la Especialidad de Electricidad"
- E: "Programa para Tripulación de la Especialidad de Máquinas"

El Primer Instructor fue el Teniente Primero Federico Salmón de la Jara, quien complementó:

- Segunda Sección: "Definiciones" Tercera Sección: "Descripción general del submarino tipo R"
- Sección Cuarta: "Emergencias y Ejercicios"
- Sección Quinta: "Cuestionario de Exámenes"

Desde entonces, la Escuela de Submarinos, con su enfoque en la formación integral de sus estudiantes, no sólo imparte conocimientos técnicos, sino que también inculca valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el espíritu de sacrificio.

La Escuela de Submarinos es un referente en Latinoamérica y pionera en la región. En esta prestigiosa institución, se han formado oficiales de países como Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela para operar sus primeros submarinos.

DOS DE MAYO, DIA DE LA ARTILLERIA PERUANA

**General de Brigada EP
Eduardo Del Aguila Horna**

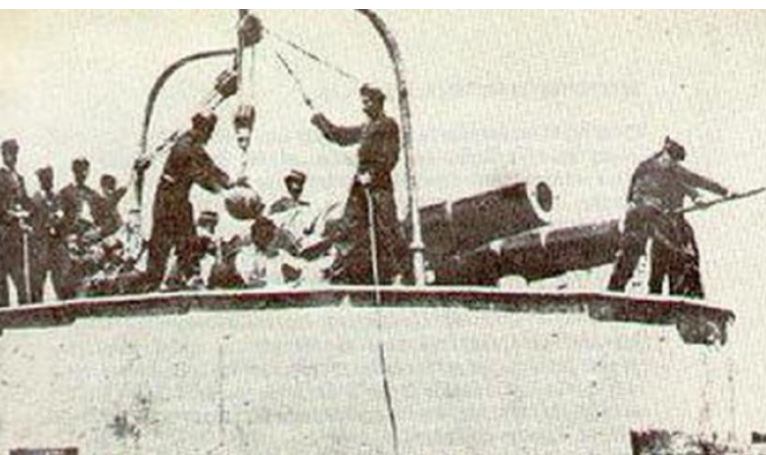
Al conmemorar el centésimo quincuagésimo noveno aniversario (159) del COMBATE DEL DOS DE MAYO y día de la ARTILLERIA PERUANA, se debe recordar como un acontecimiento histórico de trascendencia continental, por su importancia en la historia del proceso de independencia del Perú y América.

El Combate del 2 de Mayo de 1866 está enmarcado en un escenario político estratégico de la época. España no estaba en condiciones de reconquistar sus antiguas colonias, pero era evidente que tenía la intención de influenciar en el acontecer político de sus antiguas colonias. En 1863 apareció en aguas sudamericanas una escuadra española con la supuesta intención de realizar una expedición científica. Durante un desembarco de dicha expedición cerca de la Hacienda Talambo (norte del Perú), se produjo un incidente violento entre españoles y peruanos, dejando como saldo la muerte de un español. Luego de este hecho, la respuesta española fue la ocupación de las islas Chincha.

En este contexto, se inician las negociaciones entre el Perú y España. El gobierno peruano de José Antonio PEZET firmó el tratado de VIVANCO-PAREJA que resultó humillante para el Perú. En esta situación, se convocó a un congreso americano en Lima, con la participación de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela, y se llegó a la conclusión de que era un problema continental.

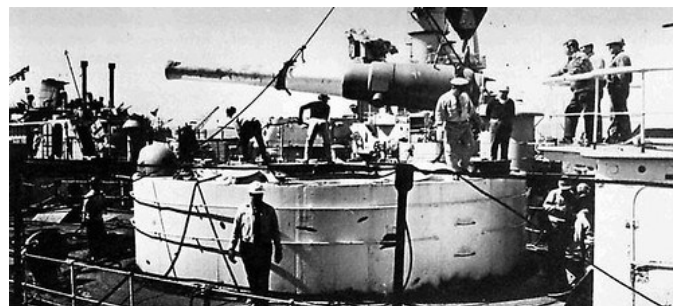
El 7 de febrero de 1866, la Escuadra Peruano-Chilena que se encontraba en la isla Abtao fue atacada por la Escuadra Española sin causar mayores daños, para luego dirigirse a Valparaíso y bombardearlo el 31 de marzo, posteriormente se dirigieron al Callao.

El Perú para hacer frente a la escuadra Española, organiza la defensa del Callao en un dispositivo que estaba conformado por tres componentes.



1. El primer componente estaba organizado por la línea defensiva del litoral, compuesta por cuatro sectores:
 - Sector norte: Con la Batería Independencia, Torre Junín, Batería Pichincha, Fuerte Ayacucho.
 - Sector Central: Las unidades navales menores.
 - Sector Sur: la Batería del Pueblo, Batería provisional, Batería Chacabuco, Batería Maipú, Fuerte Santa Rosa, Torre de la Merced, Batería Abtao y la Fortaleza de la Independencia Real Felipe.
 - Sector Bahía de Chorrillos: con la Batería Zepita.
2. El segundo componente estaba conformado por las Unidades Militares de rechazo al desembarco.
3. El tercer componente estaba conformado por las instituciones públicas y privadas de apoyo y servicio a las operaciones y a la población en general.

El 2 de mayo de 1866, a las once y quince de la mañana, la Escuadra Española, atacó el Puerto del Callao.



Las fuerzas peruanas contaban aproximadamente con 45 piezas de artillería, la mayoría extraídas de la fortaleza del Real Felipe, contra la Escuadra Española que contaban con alrededor de 245 cañones. El secretario de Guerra, José GÁLVEZ, se posicionó en la Torre de la Merced para dirigir el combate, donde falleció como producto de la explosión de una granada. El Coronel José Joaquín Inclán, comandó el sector norte, que llevó el esfuerzo de apoyo de fuegos más nutrido. Las naves españolas, fueron impactadas por el fuego efectuados desde las baterías de la artillería peruana. El combate naval se prolongó hasta las 5 de la tarde, el intercambio de artillería fue intenso por ambos lados. Finalmente, los buques españoles derrotados se retiraron a la Isla San Lorenzo para enterrar a sus muertos y reparar los daños en su escuadra. El 10 de mayo de 1866 zarparon en forma definitiva de las costas peruanas.

Así concluyó este histórico combate eminentemente de artillería, asegurando definitivamente la independencia de América del Sur.

ADOGEN vive: Asociación de Oficiales Generales y Almirantes



**MILAGROS
BELLIDO ZUÑIGA**

El día martes 20 del presente asistí a una conferencia organizada por la “Asociación de Oficiales Generales y Almirantes” sobre el tema de delitos de lesa humanidad, aplicada por la mafia progre que gobernó durante más de 20 años en la sombra, a nuestros victoriosos héroes de la guerra contra el terrorismo comunista en el Perú.

Ese mismo día, y a la misma hora, mi padre, mi héroe, se encontraba a sus 89 años dando su testimonio virtual a un juzgado por este mismo supuesto delito.

En la conferencia organizada por ADOGEN, y enriquecida con la participación de destacados juristas como el Dr. Humberto Abanto, Dr. Carlos Mejía y el Dr. Luis Alberto Pacheco Mandujano, se puso en evidencia el abuso y delito jurídico que, a lo largo de los últimos 25 años, han manipulado, auspiciado, promocionado y financiado las ONG progresistas en los distintos niveles de las instituciones encargadas de velar por la justicia peruana. Léase Poder Judicial, Fiscalía y Procuraduría.

Hoy, las víctimas de persecución política por parte de los caviares, podemos alzar la voz y decir que nos incluyeron en procesos judiciales con delitos que no existían en nuestro Código Penal cuando ocurrió el hecho, y a la hora de sentenciar lo hicieron por otro motivo o delito que sí les asegurase legalmente la sentencia. Así de abusivos, así de seguros de que ellos controlan la justicia en nuestro país. Así de inhumanos.

Semanas previas a la citación judicial, mi padre, mi héroe, se siente mal, le sube la presión, se le cierra el pecho, su mirada está perdida, tratando de recordar algo que pueda sacarlo rápidamente del martirio de tener que testificar sobre algo que ocurrió hace más de 45 años. Su memoria también envejeció, no recuerda, y le da miedo no recordar.

Esto viven desde hace 25 años los héroes y sus familias.

A inicios de la persecución política desatada por los sectores progre-caviares, todo fue silencio. ADOGEN tuvo una tímida, por decir nula, participación en la defensa de los perseguidos. Es más, muchas veces tomó posición infraterna antes de que el mismo Poder Judicial diera sentencia. Así, por una mala intención de acomodarse con los nuevos tiempos, victimizó doblemente a sus compañeros de armas perseguidos, a quienes años más tarde la justicia absolvería y reivindicaría. Ese fue el caso de mi padre.

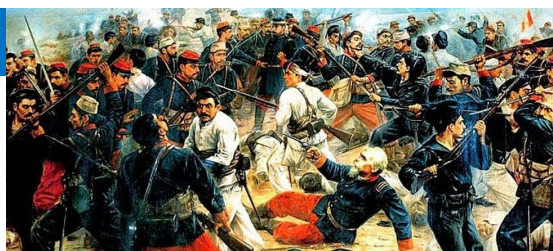
Hoy veo con orgullo y tranquilidad que ADOGEN ha tomado su lugar en la vida socio-política del Perú, sin miedo, con honor. Los oficiales generales y almirantes son profesionales de altísimo nivel académico y con una formación patriótica y geopolítica por encima de las otras profesiones. Tienen muchísimo por aportar al Perú. ADOGEN muy pronto, y a través de sus presidentes, deberá convertirse en un think tank donde los interesados por el desarrollo de nuestro país puedan acudir como fuente de asesoría actualizada, moderna y con proyección a hacer de nuestro país el referente latinoamericano que merecemos ser.

ADOGEN vive, y ojalá continúe su labor con sabiduría y humildad, por el bien de nuestra patria.

EFEMÉRIDES MES DE JUNIO 2025

7 de Junio

Conmemoración Batalla de Arica y Renovación del juramento de fidelidad a la Bandera.



11 de Junio

Aniversario Agencia Espacial del Perú – CONIDA



15 de Junio

Día del padre



19 de Junio

Día de la Ley que permite el acceso de las mujeres a las Fuerzas Armadas



20 de Junio

Aniversario de la Dirección de Hidrografía y Navegación



24 de Junio

Día del Campesino
Día del nacimiento de Pedro Ruiz Gallo
Patrono del arma de Ingeniería del Ejército Peruano



29 de Junio

Conmemoración y Día de la inmolación del Mártir José Olaya y Día del Arma de Comunicaciones del EP

Día de San Pedro y San Pablo



SEMBLANZAS EL ALTO DE LA ALIANZA

**General de Brigada EP
Raúl Silva Alván**



El 26 de mayo de 1880, al norte de la ciudad de Tacna, en las faldas del cerro Intiorko, se desarrolló el evento militar más importante de la “Guerra del Salitre”, fue la batalla que decidió el curso de la guerra; como consecuencia de esta: en “tiempos estratégicos” fue la oportunidad perdida; Chile comenzó la ocupación de Perú, por otro lado, desvelamos a un inadecuado aliado, para enfrentar una guerra no deseada, ni preparada.

Antes del 02 de agosto de 1872, en que asume la presidencia de Perú Manuel Pardo y Lavalle al frente del partido civil y dar por terminado el irritante militarismo –período que solo salvan Castilla y Balta- políticamente Perú se mantuvo inestable, en transición permanente hacia una convivencia democrática; se esperaba la modernización del país, aplicando reformas para estabilizar la economía, generar la accesibilidad a la educación, la administración pública en general, sin embargo, es en este período en que se gesta peligrosamente las condiciones que finalmente nos arrastraron a la guerra y destrucción casi total del aún incipiente sistema productivo del país. Con ánimo a no dudarlo revanchista, la administración de Pardo redujo hasta convertir la mayor parte del ejército de línea en guardia nacional, decidió rescindir los contratos de

compra de dos barcos blindados adquiridos en época del Crl Balta, pagando inclusive la multa de 50,000 libras por dicha anulación; declaró al país en bancarrota, optando por la política de alianzas con países, que teóricamente tendrían intereses comunes con Perú (1); el 06 de febrero de 1873, ante el requerimiento boliviano, se firma el tratado de alianza defensiva entre el Perú y Bolivia, con carácter secreto, esperando que Argentina, se incorporara, presunción que nunca se cumplió; Pardo alardeaba que ante cualquier provocación sureña, no cabrían preocupaciones, ya que tenía “*dos poderosos blindados, Bolivia y Argentina*”.

Era importante reseñar estos hechos, porqué la ineptitud política evidenciada, volvió con mayor crudeza cuando se dio inicio de la guerra, años después; el Director de la Guerra, General Prado, se empeñó en cumplir “honorablemente” con el tratado, sin aquilatar, ni medir las fuerzas que el poder de cada país ofrecía para la Alianza, sin desarrollar un adecuado balance de fuerzas que, era largamente desfavorable para los aliados, tampoco se desarrolló una inteligencia estratégica respetable: no identificaron la precariedad política del presidente Daza, ni la muy probable traición que evidenció con su lenta marcha, para encontrarse con el Ejército peruano del Sur comandada por Buendía y su ilógica contramarcha, antes de la batalla en San Francisco, desde Camarones, para enrumbar hacia Bolivia posteriormente. La desgracia política continuó, Prado deja el país inexplicablemente dejándolo sin guía, Piérola con su megalomanía mediante golpe de Estado, se hace del poder y comete traición al dividir las pocas fuerzas que teníamos, conformando dos ejércitos, evitando que se reúnan bajo el sólo comando del Almirante Montero, solo porqué a éste lo consideraba su enemigo político.

Por el bando contrario, luego de cambiar a su ministro de guerra, con fines claros y medios más que suficientes, generados políticamente, la conducción estratégica fue efectiva, se concluyó la campaña marítima y se procedió ordenada y con lógica militar, a la ocupación y bloqueo de puertos, luego con su ejército y maniobrando por líneas interiores, derrotaron a



los aliados en San Francisco, perdiendo luego en Tarapacá y terminando finalmente con la conquista de Iquique.

Estas son las extrañas y dolorosas circunstancias que contextualizaron la batalla más importante, la decisiva de la guerra. Solo décadas antes Clausewitz había definido que *“la guerra es la continuación de la política por otros medios”*, evidentemente nuestros políticos desconocían de esta premisa y si la política se desentiende de la Seguridad Nacional, como hemos descrito, sólo desastres pueden esperarse para la patria, más aún cuando la fuerza de las armas tiene que empeñarse para sostener la supervivencia del Estado, manteniendo su soberanía, independencia e integridad territorial.

En líneas iniciales expresábamos que la batalla en términos de tiempos estratégicos, fué la **oportunidad perdida**: si hubiéramos tenido los medios de transporte suficientes para adelantar las fuerzas hacia Sama para esperar y dar batalla en dicha quebrada; si el ejército de Leyva hubiera concurrido a reunirse tempranamente con el ejército en Tacna; si la disposición dada por el Gral boliviano Campero de sorprender a las fuerzas enemigas estacionadas en quebrada Honda con un ataque nocturno, que lastimosamente falló por obra de la naturaleza; si las fuerzas del cuerpo de ejército comandadas por el coronel Eleodoro Camacho que protegían el flanco izquierdo de la posición no se hubieran lanzado tempranamente en contrataque sobre las fuerzas enemigas que amagaban su sector; si se hubiera completado el total municionamiento para los distintos fusiles disponibles; si la artillería hubiera completado su entrenamiento para el uso de las granadas con espoleta de percusión, que finalmente se enterraban y no detonaban; si esas condiciones de oportunidad se hubieran cumplido posiblemente, otro hubiera sido el resultado de la batalla.

En la preparación de la batalla y durante la conducción de esta, nuestros aliados se comportaron a la altura de las circunstancias, los jefes eran capaces y corajudos; con valor, bravura y sacrificio, cumplieron hasta ese momento con el compromiso del “Tratado”, a pesar de haber perdido Antofagasta; sin embargo, no aportaron la potencia de fuerzas

que se requerían para enfrentar con efectividad la guerra; aún más, ese aporte lo requerimos para la batalla, frente a un enemigo que casi duplicaba en fuerza a los defensores. Sin embargo, de haber sido más perspicaces los políticos peruanos, una evaluación más certera sobre la inestabilidad política boliviana, su poco apego al cumplimiento de sus compromisos económicos al no respetar lo acordado con los chilenos, su desapego territorial evidenciado por falta de comunicación terrestre con Antofagasta y la deficiente capacidad militar, nos hubiera evitado tener aliados tan débiles para poder apoyarnos militarmente frente al enemigo común de esos momentos. Finalmente, los bolivianos abandonaron la guerra, dejándonos solos para enfrentarla.

Al final de la batalla, se inicia la pérdida real de Arica ya bloqueada desde el mar y sin comunicación física al no controlar el ferrocarril, también la pérdida de Tarapacá y de los ricos yacimientos de salitre que contribuían largamente al erario nacional, en conclusión, se perdió el dominio del sur del país, iniciándose el desmembramiento territorial peruano.

Recordemos con admiración, el temple, el sentido del honor y amor por la Patria de los defensores de Tacna, quienes en la batalla más dura de la guerra se inmolaron por mantener el crisol de la justicia de la causa nacional, finalmente al ser derrotados no pudieron evitar que nuestros compatriotas tacneños y ariqueños vivieran el abuso contra los pueblos y el ostracismo de la ocupación militar y político de esas provincias.



ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS PARA ADOGEN PERÚ



RRPP

ARICA Y EL HONOR NACIONAL

General de Brigada EP
Raúl Silva Alván



Cuando conmemoramos anualmente el 07 de junio como el Día de la Bandera, viene a nuestra mente el recuerdo del ahora Patrono de nuestro Ejército, al coronel Francisco Bolognesi Cervantes y de sus casi 1,500 defensores que presentaron un heroico y desigual combate a una fuerza enemiga tres veces más poderosa a fin de tomar la Plaza. Bolognesi y sus corajudos combatientes que llevaban casi 7 meses en el puerto e inmediaciones llegaron a conocer perfectamente la situación propia y del enemigo. Así, estaban enterados de la desertión política de Prado y el golpe de Estado Piérola; de las acciones preliminares y últimas de las fuerzas chilenas para llevar adelante lo que ellos denominaban la campaña de Tacna y el dominio de todos los puertos del sur que desde Mollendo e Ilo fueron dominando con la finalidad de efectivizar su objetivo militar. También sabían de la enemistad de Piérola con Lizardo Montero Jefe del I Ejército del Sur y la consecuente falta de apoyo para esas fuerzas, patentizada con la heroica llegada de la corbeta Unión a Arica - rompiendo dos veces el bloqueo portuario- solo para dejar obsoletos fusiles y tela para uniformes que presagiaban la inutilidad de los esfuerzos desplegados y la derrota de las fuerzas aliadas en el Alto de la Alianza. Eran conscientes que sería imposible la llegada del II Ejército a cargo de Leyva y que ante lo inútil de mantener la plaza frente a fuerzas superiores podían abandonar la guarnición, adentrarse en la cordillera, y ser empleados en mejores condiciones en otros lugares.

Pese a conocer tantas circunstancias adversas, la decisión de este punado de valientes de combatir "hasta quemar le último cartucho", no fue la improvisada circunstancia de un Estado Mayor aunado a la voluntad de su comandante. Fue una meditada decisión de la totalidad de sus tropas desde su Jefe de Estado Mayor hasta el último soldado raso, quienes

viviendo una larga agonía emocional, sobrecogedora, lenta y pertinaz; no registraron el menor intento de desertión.

Como viejo soldado considero que para alcanzar en sus subordinados esa lealtad, y disciplina en el cumplimiento del deber, el Comandante en Jefe, debió infundir el coraje necesario mediante el entrenamiento y trabajo diario, el respeto por sus ancestros y tradiciones así como la observancia del cumplimiento de



sus deberes y responsabilidades para con la Patria; y ello debió ser un trabajo de 24 horas, sin pausa, sin descanso. La historia registra que el ínclito Coronel no dormía por tener todo bajo control y mantener al máximo el ánimo y moral de las tropas.

Solo el mejor de los liderazgos, pudo preparar la heroica gesta del Morro; un liderazgo fuerte, paternalista y de naturaleza perspicaz, que logró el mejor esfuerzo de sus hombres. Aquellos hombres tenían la plena convicción que

solo su líder los guiaría para que sus muertes no sean en vano, para hacer conocer al Perú y a las generaciones venideras que la **dignidad, el amor propio, la altivez y el honor**, no son palabras llevadas por el viento, **porque están patentizadas con la propia muerte** del Heroico Coronel y sus sagradas huestes que con su ejemplo, marcarían las trazas para que



los peruanos nunca dejen de perseverar, de esforzarse más allá del último aliento y que la palabra rendición – como el sacro legado que nos legó- jamás se incorpore a nuestro vocabulario pues cada peruano debe saber que debemos **“luchar hasta quemar el último cartucho”**.

¿Cuál es el sentido histórico de Arica y su voluntario sacrificio?

El ejemplo cundió y terminada la guerra, seguir el ejemplo de Bolognesi y sus combatientes, fue una constante, nunca pedimos ni dimos cuartel, *nunca, nos rendimos. Por ello, es importante* mencionar las palabras de Sáenz Peña en su discurso de 1905, al inaugurarse la plaza que lleva el nombre de nuestro héroe: “...por eso las manos de tus soldados te presentan las armas nacionales, vencedores en Tarapacá y vencidas en Arica, pero **no rendidas**”. En ninguna de las acciones de armas o conflictos posteriores en que fuimos involucrados-incluido el proceso contrasubversivo- rendimos las armas y por ello, con orgullo podemos afirmar que **“el soldado peruano, vence o muere, NO se rinde”**.

A manera de reflexión es necesario precisar que pese a la huella histórica de la desgracia de la “guerra del salitre”, seguimos enfrentados entre peruanos, sin cohesión nacional- sea por razones ideológicas o por modelos mundiales mal copiados o impuestos-que solo daña el futuro de nuestras nuevas generaciones. Por amor al Perú es imprescindible que esto cambie, no pueden seguir primando intereses subalternos, sin idea clara de Estado, sin verdadera voluntad nacional y con casi nula

importancia de los intereses nacionales y sus objetivos por cumplir.

¿El reto sería responder como haríamos las FFAA, para que nuestros conocimientos y aptitudes corporativas sean tomadas en cuenta? Vivimos un mundo tumultuoso, en que las múltiples amenazas al Estado, tienen que ser adecuadamente catalogadas, para evitar el inadecuado empleo de recursos limitados que tenemos y lograr que exista una mayor valoración de las FFAA, en sus tareas de equilibrar la Seguridad Nacional, para beneficio del Bienestar de la Nación. Para ello, tendríamos que obtener y llevar un liderazgo que guíe a la comunidad para exigir a los políticos que toman las decisiones nacionales con visiones geoestratégicas oportunas y válidas. Probablemente, deberíamos ser persuasivos y contundentes, deberíamos procurar democráticamente crear nuestros espacios en foros especializados o entrar al juego político. Si nuestros esfuerzos son bien guiados tal vez nuestros políticos comprendan, como escribía el general De Gaulle: que **“Las Fuerzas Armadas son Instituciones que no sirven de nada, salvo cuando todo dependa de ellas”**.

El próximo 07 de Junio, es motivo para reiterar nuestro agradecimiento y admiración a los bravos defensores de Arica, de sentirnos orgullosos que somos un pueblo que reconoce el valor de su sacrificio, que la inmolación de aquellos bravos guerreros salvaron- para la heredad nacional- la cualidad y virtud más importante de una nación, su **HONRA**, porque siendo hombres comunes, se convirtieron en héroes en el momento mismo que deciden sacrificarse por un ideal superior, bajo la guía de su comandante en Arica... **“Y el juramento se cumplió, por el Jefe y por el último de sus soldados, porque el bicolor peruano no fue arriado por la mano del vencido, sino despedazado por el plomo del vencedor”**, parafraseó Sáenz Peña.





NOTA INFORMATIVA N° 12 – 2025

Se pone en conocimiento de los señores Oficiales Generales y Almirantes que, hemos adquirido nuevos equipos celulares para mejorar la comunicación y la eficiencia.

El horario de atención de dichos equipos será de Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas.

Presidencia **923 544 111**

Karina Gomez Chuchón

Tesorería **923 547 672**

Alfredo Sánchez Alegría

Relaciones Públicas **955 878 172**

Giancarlo Moreno Campos

Miraflores, 28 de mayo 2025

Gerencia Administrativa
de ADOGEN PERÚ





NOTA INFORMATIVA N° 02 – 2025

!!! AMNISTIA !!!

La Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú, tienen el agrado de informar a nuestra membresía, que por acuerdo unanime del Consejo Directivo, se aprobó desarrollar una campaña para la incorporación o reincorporación de los señores Oficiales Generales y Almirantes que así deseen hacerlo y para lo cual se otorgó en forma extraordinaria una AMNISTIA del pago voluntario de inscripción en nuestra Asociación.

Para la incorporación, la amnistía, prescribirá que su calificación pase por la Comisión Calificadora y no paguen los años que no pudo inscribirse.

Para la reincorporación, basta su solicitud y tampoco se pagará los años que debió seguir cotizando.

!!!Agradecemos su interés en volver a formar parte de nuestra Asociación siempre recordando que todos somos ADOGEN PERÚ!!! Esperamos con interés su retorno.

“LA EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Miguel Estrada Jiménez
General de Brigada EP
Presidente del Consejo Directivo
de ADOGEN PERÚ





**ASOCIACIÓN DE OFICIALES GENERALES
Y ALMIRANTES DEL PERÚ**

Se hace de conocimiento de los señores Generales y Almirantes Asociados de ADOGEN PERÚ, los servicios que brindamos.

SERVICIO	ENCARGADO	DÍAS	HORA
<i>Podología</i>	<i>María Romero Cáceres</i>	<i>Lunes a Viernes</i>	<i>9:00 a 14:30 hrs</i>
<i>Peluquería de Caballeros</i>	<i>Mariano Tumpay Supa</i>	<i>Lunes a Viernes</i>	<i>9:00 a 14:30 hrs</i>
<i>Bar Cafetería</i>	<i>Julio Ascencio Sánchez</i>	<i>Lunes a Viernes</i>	<i>9:00 a 14:30 hrs</i>

- Previa cita con la Licenciada Fiorella Heredia Quispe. cel.: **965 212 922*** con **PRESCRIPCIÓN MÉDICA.**
- Previa cita con la Técnica Fiorella Berninzon. cel.: **998 517 232***
- Odontología: Previa cita con el Dr. Gerson Sandoval Sandoval, cel: **999 262 245***
- **PREVIA CITA** con la Lic. Magaly Baldeón al WhatsApp: **980 123 633 ***
- Dermatología con la Técnica Rosario Cárdenas Ruiz al WhatsApp: **924625139***
- Tópico de Enfermería de lunes a viernes de 9:00 a 12:30hrs, curación pequeñas y medianas, inyectable I.M, inyectable E.V, nebulización.

ESPECIALIDAD	MÉDICO	DÍAS	HORA
<i>Cardiología*</i>	<i>Dra. Joan Ramos</i>	<i>Martes y Jueves</i>	<i>8:30 a 12:30 hrs</i>
<i>Med. Física y Traumatología*</i>	<i>Dr. Víctor Arias</i>	<i>Martes y jueves</i>	<i>9:00 a 12:00 hrs</i>
<i>Medicina Interna*</i>	<i>Dr. William Schmitt</i>	<i>Martes y Jueves</i>	<i>15:00 a 18:00 hrs</i>
<i>Dermatología*</i>	<i>Dr. Héctor Kumakawa</i>	<i>Martes y jueves</i>	<i>9:00 a 12:00 hrs</i>
<i>Odontólogo*</i>	<i>Gerson Sandoval Sandoval</i>	<i>Martes, Miércoles y Viernes</i>	<i>10:00 a 15:30 hrs</i>
<i>Fisioterapia*</i>	<i>Fiorella Heredia Quispe</i>	<i>Lunes a Viernes</i>	<i>9:00 a 12:30 hrs</i>
<i>Fisioterapia*</i>	<i>Fiorella Berninzon</i>	<i>Lunes a Viernes</i>	<i>8:00 a 20:00 hrs</i>
<i>Masaje</i>	<i>Luis Jiménez Melquiades</i>	<i>Miércoles y Viernes</i>	<i>9:00 a 13:00 hrs</i>



El pasado miércoles 14 de mayo 2025, ADOGEN PERÚ realizó una emotiva celebración del Día de las Madres en honor a las señoras esposas de los asociados de nuestra institución. Con un aforo de 105 distinguidas damas, la velada estuvo llena de alegría, baile y sorpresas.



FORO PANEL "DELITOS DE LESA HUMANIDAD", ¿JUSTICIA INTERNACIONAL O HERRAMIENTAS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA?

El martes 20 de mayo 2025 ADOGEN PERÚ y el Congreso de la República del Perú, organizaron un **FORO PANEL** sobre "Delitos de Lesa Humanidad", ¿Justicia Internacional o herramientas de persecución política?, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y debate sobre la importancia de la justicia y la rendición de cuentas en casos de violaciones graves a los derechos humanos.

La inauguración estuvo a cargo del señor Dr. Ángel Delgado Silva, Jefe de la Oficina Legal Constitucional del Congreso de la República, con la participación como Conferencistas, de los señores: Dr. Luis Alberto Pacheco Mandujano, Dr. Humberto Abanto Verástegui, como Panelistas, los señores: Dr. William Oblitas Villalobos, Dr. Bruno Novoa Campos, General de División EP Jorge Carcovich Cortelezzi y la señora Dra. Alejandra Aramayo Gaona como Moderadora y la clausura lo efectuó el señor General de Brigada EP Miguel Estrada Jiménez Presidente de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú.

El foro contó con la participación de destacados expertos en derecho internacional y derechos humanos, quienes analizaron las implicaciones legales y sociales de estos delitos. Los panelistas analizaron y expusieron la inaplicabilidad del delito de Lesa Humanidad en el Perú para las Fuerzas Armadas en concordancia con la ley 32107.



Miraflores, 22 de mayo del 2025



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

En un esfuerzo por proteger la salud de nuestros Asociados, el martes 20 de mayo se llevó a cabo una campaña de vacunación que atendió a 72 pacientes. La campaña, organizada por ADOGEN PERÚ y el Policlínico Militar de Chorrillos, tuvo como objetivo principal inmunizar a los señores Asociados y sus familiares contra enfermedades prevenibles.



ACD N° 017-25.- Se aprobó por unanimidad la renuncia del señor Contralmirante AP Luis Richard Silva López, como Asociado Activo.

ACD N° 018-25.- Se aprobó por unanimidad comunicar a los señores Asociados que el viernes 28 de febrero del presente año, no habrá atención en las instalaciones por corte de energía eléctrica, debido a que la empresa Luz del Sur realizará el mantenimiento del servicio eléctrico.

ACD N° 019-25.- Se aprobó por unanimidad la propuesta de modificación del artículo 3° del Estatuto, siendo elevado a la Comisión de Estatuto y Reglamentos para su evaluación y recomendación.

ACD N° 020-25.- Se aprobó por unanimidad designar formalmente las responsabilidades de los integrantes del Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ adicionales a los establecidos en el Estatuto y Reglamento.

ACD N° 021-25.- El Consejo Directivo ratificó los acuerdos aprobados en la Junta de Administración de fecha 25 de febrero del 2025.

ACD N° 022-25.- Se aprobó por unanimidad la renuncia del señor Contralmirante AP José Enrique Hernández Samanez, como asociado activo de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 023-25.- Se aprobó la creación de los lineamientos de funcionalidad del Centro de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, dedicándose inicialmente al planeamiento interno hasta que obtenga sus propios recursos económicos para poder funcionar, esta gestión estará a cargo del señor General de Brigada EP Raúl Silva Alván.

ACD N° 024-25.- Se aprobó por unanimidad el siguiente aviso de Convocatoria, a ser difundido por correo electrónico y WhatsApp

“ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ

ADOGEN PERÚ

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 15 de abril del 2025, en nuestra sede social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 – Miraflores.

Primera convocatoria: 10:00 horas.

Segunda convocatoria: 10:30 horas.

AGENDA

Discutir, aprobar o desaprobar el Programa de Actividades 2025.

Discutir, aprobar o desaprobar el Presupuesto Anual 2025.

Miraflores, 03 de Abril del 2025.

MIGUEL ALBERTO ESTRADA JIMÉNEZ

General de Brigada EP

Presidente del Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ”

ACD N° 025-25.- Se aprobó realizar el martes 15 abril 2025, la primera Hora Feliz, al término de la Asamblea General Ordinaria.

ACD N° 026-25.- Se aprobó el nombramiento de la Comisión Especial para realizar el homenaje por el “Día de la Madre”

Contraalmirante AP	Guillermo Soriano Lindo
General de Brigada EP	Raúl Silva Alván
Mayor General FAP	Jesús Arce Coloma
General de Brigada EP	Percy Córdova Bravo

ACD N° 027-25.- Se aprobó el nombramiento del Comité que se encargará de la realización de la “Horas Felices” del presente año.

General de Brigada EP	Víctor Elera Ramírez
General de Brigada EP	Eduardo Del Águila Horna
Contraalmirante AP	Luis Ego-aguirre Villacorta
General de Brigada EP	Raúl Silva Alván

ACD N° 028-25.- Se aprobó por unanimidad que en el presente mes se realice la primera “CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVA” para todos los asociados y familiares, los días miércoles 26 y jueves 27 desde las 09:00 a 14:00 horas, en las siguientes especialidades: Cardiología, Dermatología, Medicina Física, Traumatología, Odontología, Psicología, Oftalmología, Medicina General, Endocrinología, Nutrición, Medicina Regenerativa, Gastroenterología, Medicina Estética, Vitaminización y los procedimientos de: Inmunización, Ecografías, Audiometría, Medida de vista y terapia física, así como tamizaje de laboratorio (Glucosa, Triglicéridos, Colesterol).

ACD N° 029-25.- El Consejo Directivo tomo conocimiento de los acuerdos de la junta de administración realizado el 19 de marzo del 2025.

ACD N° 030-25.- Se aprobó por unanimidad el Manual de Organización y Funciones 2025, así como su difusión interna.

ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO VIERNES 04 ABRIL 2025

**Revista Mensual
2025**

ACD N° 031-25.- En relación a la carta recibida de SUNAFIL de fecha 27 marzo 2025, **sobre la observación que no se contaba con los registros virtuales de la póliza del Seguro de Vida Ley en la plataforma del portal web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)**, el Consejo Directivo dispuso que el señor Gerente Administrativo, se apersona a la Institución con la finalidad de levantar la observación N° 7 dentro del plazo establecido y a la espera de la respuesta integral. Asimismo, se autorizó presente cotizaciones del curso Legislación Laboral, con la finalidad que un personal se capacite con las nuevas normativas dispuestas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

ACD N° 032-25.- Se aprobó el Programa de Actividades del presente año, el mismo que será presentado a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación.

ACD N° 033-25.- Se aprobó el Presupuesto correspondiente al presente año, el mismo que será presentado a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación.

ACD N° 034-25.- Se aprobó la apertura un libro de cargos del inventario de Bienes Patrimoniales de la Asociación, el mismo que estará bajo la responsabilidad del Gerente Administrativo.

MES DE MARZO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA / Revista Mensual 2025

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERU - ADOGEN PERU

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DEL 2025

(EXPRESADO EN SOLES A VALORES HISTORICOS)

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	115,267.02	TRIB.Y APORTES AL S.P. Y DE SA	41,757.56
CUENTAS POR COB. A. ACC Y PERS.	18,300.00	REMUNERAC. Y PART. POR PAGAR	38,094.17
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	105.00	CTAS.POR PAG. DIVERSAS - TERCEROS	350.00
SERV Y OTROS CONTRAT X ANTICIP	587.50		
	-----		-----
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	134,259.52	TOTAL PASIVO CORRIENTE	80,201.73
		PATRIMONIO	
INMUEBLE MAQ. Y EQUIPOS	6,960,559.12	CAPITAL	472,456.46
INTANGIBLES	8,066.70	EXCEDENTE DE REVALUACION	4,933,041.31
(-) DEPREC.ACUMUL.	(1,773,511.43)	RESULTADOS ACUMULADOS	(128,975.09)
	-----	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	(27,350.50)

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,195,114.39	TOTAL PATRIMONIO	5,249,172.18
TOTAL ACTIVO	5,329,373.91	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,329,373.91
	=====		=====

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERU - ADOGEN PERU

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

(EXPRESADO EN SOLES A VALORES HISTORICOS)

	Mensual	Acumulado
Ventas Netas	0.00	2,449.15
(-) Descuentos, Rebajas y bonif. Concedidas		
(-) Costos de Ventas		
	-----	-----
Utilidad Bruta	0.00	2,449.15
Gastos de Administracion	(89,326.08)	(300,560.04)
Gastos de Ventas		
	-----	-----
Utilidad Operativa	(89,326.08)	(298,110.89)
Otros Ingresos No Gravados	90,320.42	270,761.42
Ingresos Financieros	0.01	0.03
Gastos Financieros	(0.18)	(1.06)
	-----	-----
Resultado antes de Participaciones e Impuestos	994.17	(27,350.50)
Impuesto a la Renta		
	-----	-----
Utilidad del Ejercicio despues de Impuestos	994.17	(27,350.50)
	=====	=====

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERU - ADOGEN PERU
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025
(EXPRESADO EN SOLES A VALORES HISTORICOS)

	<u>Del Mes</u>	<u>Acumulado</u>			<u>Del Mes</u>	<u>Acumulado</u>	
<u>INGRESOS</u>		<u>al mes de Febrero</u>	<u>al mes de Marzo</u>	<u>EGRESOS</u>		<u>al mes de Febrero</u>	<u>al mes de Marzo</u>
VENTAS	-	2,449.15	2,449.15				
INGRESOS CORRIENTES COTIZACIONES	68,640.00	136,058.43	204,698.43	ADMINISTRATIVOS	(82,119.23)	(196,631.67)	(278,750.90)
FINANCIEROS	0.01	0.02	0.03	DIVERSOS DE GESTIÓN	(2,163.80)	(4,516.19)	(6,679.99)
SERVICIOS DIVERSOS	9,061.00	18,001.00	27,062.00	FINANCIEROS	(0.18)	(0.88)	(1.06)
INGRESOS POR SUBVENCIONES	12,500.00	26,250.00	38,750.00	PROV. DEL EJERCICIO	(5,043.05)	(10,086.10)	(15,129.15)
OTROS INGRESOS	119.42	131.57	250.99				
	90,320.43	182,890.17	273,210.60		(89,326.26)	(211,234.84)	(300,561.10)
<u>RESUMEN</u>							
TOTAL INGRESOS	90,320.43	182,890.17	273,210.60				
TOTAL EGRESOS	(89,326.26)	(211,234.84)	(300,561.10)				
RESULTADO DEL EJERCICIO	994.17	(28,344.67)	(27,350.50)				

MES DE ABRIL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / Revista Mensual 2025

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERU - ADOGEN PERU
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE ABRIL DEL 2025
(EXPRESADO EN SOLES A VALORES HISTORICOS)

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	137,725.62	TRIB.Y APORTES AL S.P. Y DE SA	42,641.54
CUENTAS POR COB. A. ACC Y PERS.	18,430.00	REMUNERAC. Y PART. POR PAGAR	44,547.67
SERV Y OTROS CONTRAT X ANTICIP	470.00	CTAS.POR PAG. DIVERSAS - TERCEROS	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	156,625.62	TOTAL PASIVO CORRIENTE	87,189.21
		PATRIMONIO	
INMUEBLE MAQ. Y EQUIPOS	6,963,676.18	CAPITAL	472,456.46
INTANGIBLES	8,066.70	EXCEDENTE DE REVALUACION	4,933,041.31
(-) DEPREC.ACUMUL.	(1,778,554.48)	RESULTADOS ACUMULADOS	(128,975.09)
		RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	(13,897.87)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,193,188.40	TOTAL PATRIMONIO	5,262,624.81
TOTAL ACTIVO	5,349,814.02	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,349,814.02

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERU - ADOGEN PERU
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2025
(EXPRESADO EN SOLES A VALORES HISTORICOS)

	Mensual	Acumulado
Ventas Netas	4,745.76	7,194.91
(-) Descuentos, Rebajas y bonif. Concedidas		
(-) Costos de Ventas		
	-----	-----
Utilidad Bruta	4,745.76	7,194.91
Gastos de Administracion	(82,271.57)	(382,831.61)
Gastos de Ventas		
	-----	-----
Utilidad Operativa	(77,525.81)	(375,636.70)
Otros Ingresos No Gravados	90,978.43	361,739.85
Ingresos Financieros	0.01	0.04
Gastos Financieros	-	(1.06)
	-----	-----
Resultado antes de Participaciones e Impuestos	13,452.63	(13,897.87)
Impuesto a la Renta		
	-----	-----
Utilidad del Ejercicio despues de Impuestos	13,452.63	(13,897.87)
	=====	=====

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERU - ADOGEN PERU
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2025
(EXPRESADO EN SOLES A VALORES HISTORICOS)

	<u>Del Mes</u>	<u>Acumulado</u>			<u>Del Mes</u>	<u>Acumulado</u>	
		<u>al mes de Marzo</u>	<u>al mes de Abril</u>			<u>al mes de Marzo</u>	<u>al mes de Abril</u>
<u>INGRESOS</u>				<u>EGRESOS</u>			
VENTAS	4,745.76	2,449.15	7,194.91	ADMINISTRATIVOS	(72,594.23)	(278,750.90)	(351,345.13)
INGRESOS CORRIENTES COTIZACIONES	68,080.00	204,698.43	272,778.43	DIVERSOS DE GESTIÓN	(4,634.29)	(6,679.99)	(11,314.28)
FINANCIEROS	0.01	0.03	0.04	FINANCIEROS	-	(1.06)	(1.06)
SERVICIOS DIVERSOS	9,148.43	27,062.00	36,210.43	PROV. DEL EJERCICIO	(5,043.05)	(15,129.15)	(20,172.20)
INGRESOS POR SUBVENCIONES	13,750.00	38,750.00	52,500.00				
OTROS INGRESOS	-	250.99	250.99				
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
<u>RESUMEN</u>							
TOTAL INGRESOS	95,724.20	273,210.60	368,934.80		(82,271.57)	(300,561.10)	(382,832.67)
TOTAL EGRESOS	(82,271.57)	(300,561.10)	(382,832.67)				
	-----	-----	-----				
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,452.63	(27,350.50)	(13,897.87)				
	=====	=====	=====				



ASOCIACIÓN DE OFICIALES
GENERALES Y ALMIRANTES
DEL PERÚ

Cumpleaños

Junio 2025

El Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ, hace llegar un afectuoso saludo con ocasión de celebrarse su cumpleaños del mes de Junio 2025 que se detalla a continuación, expresandoles nuestros mejores deseos de bienestar y felicidad en unión de su digna familia.

Domingo

01 CALM AP Edgardo M. Ramirez Carbajal

Lunes

02 GB EP José Emilio Vera Calderón

Martes

03 GB EP Luis José Monard Avendaño
MAG FAP Pablo Alfredo Carpio Salas
CALM AP Carlos R. De Souza Ferreira Barclay
CALM AP Eliseo Salcedo Mitrani

Miércoles

04 GB EP Manuel Edmundo Ciro Medina Delgado
GB EP Fernando Portillo Romero
MAG FAP Luis Emilio Cortijo Rosell

Jueves

05 GB EP Ernesto Luis Castillo Fuerman
CALM AP Jorge Alfredo Belaunde Vargas

Viernes

06 GB EP Juan Kenneth Valverde Virhuez
TTG FAP Waldo Wilson Richter Cruz

Sábado

07 GB EP Gilberto Aníbal Álvarez Villalobos
GB EP Willy Alberto Chirinos Chirinos
CALM AP Leoncio Daniel Rodríguez Delfín

Domingo

08 GB EP Guillermo Felipe Venegas Pinto
VALM AP Ricardo Alfonso Menéndez Calle

Lunes

09 GD EP Luis Augusto Pérez Documet
MAG FAP Roberto Martin Aranda Del Castillo
MAG FAP Sandro Paul Bravo Ullman
CALM AP Jorge Guillermo Vargas De La Jara

Martes

10 GB EP Pablo Edgar Aranibar Samalvides
GB EP Jose Ivan Torres Verastegui

Miércoles

11 GD EP Arturo Ricardo López Pardo-Figueroa
CALM AP Jorge Francisco Gómez Morante

Jueves

12 GB EP Eleazar Gutarra Maraví
GB EP José Antonio Ugaz Cabrejos

Viernes

13 GB EP Antonio Voysest Horna
MAG FAP Gustavo A. Ebermann Tremolada

Sábado

14 GD EP Heli Félix Vallejo Zapata
MAG FAP Enrique Alberto Gonzales Vásquez
CALM AP Arturo Enrique Piedra Carrera
CALM AP Ricardo Orlando V. Romero Mostajo

Domingo

15 GB EP Carlos Manuel Yañez Lazo
VALM AP Víctor R. Ramos Ormeño





ASOCIACIÓN DE OFICIALES
GENERALES Y ALMIRANTES
DEL PERÚ

Cumpleaños

Junio 2025

El Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ, hace llegar un afectuoso saludo con ocasión de celebrarse su cumpleaños del mes de Junio 2025 que se detalla a continuación, expresándoles nuestros mejores deseos de bienestar y felicidad en unión de su digna familia.

Lunes
16 GB EP Manuel Hernán Ortiz Lucero
GB EP Marco Antonio Ramos Cruz

Martes
17 GB EP Ismael Fernando Cornejo Alvarado
GB EP Johny Chuquimajo Huamantumba
CALM AP Rudi Piero Quiñonez Benedetti

Jueves
19 GB EP Juan Oswaldo A. Albarracín Monasterio
GB EP Carlos Humberto Castañeda Nassi
CALM AP César Manuel Carrión Arrunátegui
CALM AP Luis Máximo García Barrionuevo

Viernes
20 General de Ejército Cesar A. Briceño Valdivia
CALM AP Alejandro A. Martínez Frisancho

Sábado
21 GD EP Roberto Saldaña Vásquez
GB EP Víctor Manuel Valladares Esquivel
CALM AP Lizardo Jesús Ebery De Las Casas
CALM AP Augusto Humberto Mannucci Zapata

Domingo
22 GB EP Víctor Elqui Elera Ramírez
GB EP Julio Antonio Luna Loaiza
GB EP Manuel Ricardo Rocca Erquiaga
GD EP Víctor Manuel Vera Betancourt

Lunes
23 GD EP Walter G. Segundo Chacón Málaga
GB EP Alan Benjamín Torrico La Point
MAG FAP Raúl Gustavo Castellares Rosas
CALM AP Fernando Castillo Heredia

Miércoles
25 GD EP Víctor Guillermo Bustamante Reátegui
MAG FAP Guillermo Huamaní Valenzuela
VALM AP José Guillermo García Castaños
CALM AP José M. Guillermo García Valdiviezo

Jueves
26 GB EP Ángel Augusto Sosa Guevara
MAG FAP Fermín Felipe Vera Flores

Viernes
27 GD EP Jorge Juan Antonio Agreda Vargas
GD EP Jorge Aquiles Carcovich Cortelezzi
GB EP Manuel Jesús Delgado Rojas
GB EP Fredy Jack López Montoya
MAG FAP Henry Edgar Pérez Saavedra
CALM AP Héctor Eugenio Soldi Soldi

Sábado
28 GB EP José Cruz Flores Guerrero
GB EP Mario Enrique Quiroz Jara
MAG FAP Horacio E. Céspedes Silva Santisteban
VALM AP Eduardo Javier Darcourt Adrianzén

Domingo
29 GB EP Pedro Isaías Beingolea Gutiérrez

Lunes
30 GD EP Ronald Emilio Hurtado Jiménez
TTG FAP José Miguel Davis Molina



MISCELANIOS

5		1			2	3		
	3		9	1		5		
			3		5	1	8	7
		4	5				3	
3	1		7			2		
8				2	3		7	
6		3				8	1	2
	2		6	8	9			
4				3	1		6	

	5	8	9		1			
3	1		6	8		5		
4			7			9	1	8
		7		6		3		9
		4		1			2	6
2	6				7			1
8			3				6	5
	4			7		1		
	3		1	5	8		9	

SOLUCIÓN ANTERIOR

1	5	9	6	8	2	7	4	3
6	3	8	5	4	7	1	2	9
2	4	7	9	1	3	5	8	6
4	6	2	1	9	8	3	7	5
3	8	1	4	7	5	9	6	2
7	9	5	3	2	6	4	1	8
5	1	6	8	3	4	2	9	7
8	2	4	7	5	9	6	3	1
9	7	3	2	6	1	8	5	4

4	3	6	7	1	2	9	5	8
2	9	5	8	3	6	7	4	1
8	7	1	5	4	9	3	2	6
9	2	3	6	8	5	4	1	7
7	6	8	4	2	1	5	3	9
5	1	4	9	7	3	8	6	2
1	5	2	3	9	7	6	8	4
3	8	7	2	6	4	1	9	5
6	4	9	1	5	8	2	7	3

SOPA DE LETRAS

B	T	Q	B	J	M	M	C	O	R	N	E	R	A
H	A	C	A	D	C	A	M	I	S	E	T	A	K
A	L	E	O	J	J	P	O	R	T	E	R	O	Q
U	U	E	Q	U	I	P	O	Y	P	F	S	X	U
Y	A	Z	E	A	L	T	Q	G	K	L	I	G	A
A	R	B	I	T	R	O	G	R	E	M	A	T	E
P	Z	I	I	C	P	E	L	O	T	A	B	N	E
T	V	B	L	B	T	E	S	T	A	D	I	O	X
Q	T	J	B	A	L	Ó	N	R	E	G	A	T	E
U	Q	G	S	W	D	E	F	E	N	S	A	F	D
M	R	I	H	Z	T	Á	C	T	I	C	A	V	L
L	G	L	J	K	E	Z	G	D	T	U	C	E	C
P	Z	D	E	L	A	N	T	E	R	O	H	U	G
I	C	W	L	I	F	U	E	R	A	G	O	L	D

- Arbitro
- Camiseta
- Defensa
- Equipo
- Fuera
- Liga
- Portero
- Remate
- Balón
- Córner
- Delantero
- Estadio
- Gol
- Pelota
- Regate
- Táctica

